

Junta Electoral


Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 6

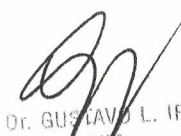
En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08:00 a.m. del día 14 de mayo de 2013, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 204/13, para proceder al estudio del EXP-UNC: 22009/2013 y EXP.UNC: 23587/2013, en el cual el Sr. Claudio Ariel Pizarro, DNI. 24.705.423, solicita el reconocimiento como grupo de electores a la agrupación "OE" Objetivo Estudiantil para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 11 de junio del corriente año y presenta lo avales en cumplimiento de la reglamentación vigente. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8º de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE:

Reconocer como grupo de electores a la agrupación "OE-OBJETIVO ESTUDIANTIL", para participar en las elecciones de Consejeros Estudiantiles y como apoderado al Sr. Claudio Ariel Pizarro.

Efectuar la reserva de los nombres OE- O-E. NOTIFÍQUESE-----



Prof. Mgter. NOBELIO DANIEL PIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba